



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de agosto de 1998
No. 29

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/054/98 por el que se modifica la denominación de las subdelegaciones de las delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República y se instruye a éstas para que elaboren el Manual de Organización Específico.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3293, 3312, 3106, 1082-A1, 765-B1, 764-B1, 766-B1, 767-B1, 3183, 3184, 3185, 3186, 3290, 3286, 1146-A1, 3182, 3397, 3345, 1172-A1, 3368, 3105 y 1086-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3357, 3313, 3315, 3311, 3318, 3317, 3355, 3356, 3358, 1149-A1, 3361, 3300 y 3207.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/054/98 por el que se modifica la denominación de las subdelegaciones de las delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República y se instruye a éstas para que elaboren el Manual de Organización Específico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Procuraduría General de la República.

ACUERDO No. A/054/98

Acuerdo por el que se modifica la denominación de las subdelegaciones de las delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República y se Instruye a estas para que elaboren el “Manual de Organización Específico”.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 14, 15, 17 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1, 2, 4, 9 fracción VII, 45 y 46 de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de agosto de 1996, determina una nueva organización administrativa de la Institución, mediante un sistema de desconcentración territorial y funcional, en el que se consideran las características de las circunscripciones, incidencia delictiva y una adecuada distribución de las cargas de trabajo para una mejor procuración de justicia;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo primero transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, reformado mediante Decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días 30 de abril y 13 de agosto 1997, las Subprocuradurías de Procedimientos Penales “A”, “B” y “C” entraron en funciones a partir del primero de enero de 1998;

Que la nueva estructura de la Procuraduría General de la República tiene por objeto dar un seguimiento integral y uniforme a las averiguaciones previas y procesos penales en el ámbito de su competencia;

Que por lo anterior, los Agentes del Ministerio Público de la Federación que conocen de las causas penales desde su inicio, deben continuar con las mismas hasta su conclusión, por lo que es necesario establecer criterios de uniformidad de las unidades administrativas de la Institución;

Que el Acuerdo número A/086/97 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dos de enero de 1998, adscribe las Delegaciones Estatales de la Procuraduría General de la República a las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C";

Que es necesario cambiar las denominaciones de las Subdelegaciones de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos por las de Procedimientos Penales, en los términos que dispongan los "Manuales de Organización Específicos" de las Delegaciones Estatales de la Procuraduría General de la República, y

Que para el mejor funcionamiento de las Delegaciones, es necesario que éstas cuenten con un "Manual de Organización Específico", en el cual se determinen los objetivos, atribuciones, funciones y en general la estructura orgánica de las mismas, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica la denominación de las Subdelegaciones de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos adscritas a las Delegaciones Estatales de la Procuraduría General de la República, por la de Subdelegaciones de Procedimientos Penales, de conformidad con las estructuras autorizadas.

SEGUNDO.- Las Subdelegaciones de Procedimientos Penales se denominarán en orden alfabético y en forma progresiva, según sea el número de éstas y se integrarán de conformidad con lo que establezcan los "Manuales de Organización Específicos" de cada Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, atendiendo a los índices delictivos, circunscripción geográfica, adecuada distribución de las cargas de trabajo o cualquier otra circunstancia que justifique su organización y funcionamiento.

TERCERO.- Los Delegados Estatales de la Procuraduría General de la República, deberán elaborar el "Manual de Organización Específico", que contendrá la estructura orgánica y funcional de la Delegación.

CUARTO.- El "Manual de Organización Específico" deberá contener los objetivos, atribuciones y funciones, así como las relaciones de coordinación interna con las demás unidades de la Institución y de coordinación externa con otras dependencias de la Administración Pública Federal, de los estados y municipios.

QUINTO.- El "Manual de Organización Específico" deberá ser elaborado conforme a lo establecido en la "GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS", autorizado por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Institución

El "Manual de Organización Específico" será validado por el Oficial Mayor, en términos de las disposiciones aplicables.

SEXTO.- Los Delegados Estatales de la Procuraduría General de la República, formularán la propuesta de modificación de las estructuras orgánica y funcional de las Subdelegaciones Estatales, ante la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de la República, por conducto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; la Oficialía Mayor, por conducto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; someterá las propuestas de modificación estructural y funcional a la aprobación de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las Delegaciones Estatales deberán elaborar el "Manual de Organización Específico" y la propuesta de modificación de las estructuras orgánica y funcional, en el plazo de noventa días contado a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-El Procurador General de la República,
Jorge Madrazo Cuéllar.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de junio de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 310/94, OSCAR ALVARO LEYVA, INOCENTE ARRATIA, HECTOR DUARTE G., endosatarios en propiedad de BENIGNO, JOSE LUIS, INOCENTE RUIZ MATEOS, promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, el C. juez de los autos señala las doce horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado en autos, ubicado entre la Avenida Juárez doscientos cuarenta y ocho y calle de Victoriano González, en Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.80 m con Jorge Mosqueda, al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro, al oriente: 16.50 m con Avenida Juárez, al poniente: 15.60 m con calle sin nombre Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el volumen VI, libro primero, sección primera, partida 687, de fecha cuatro de marzo de 1976

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como en los estrados del Juzgado Primero Civil con residencia en Santiago Tianguistenco, México, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, julio trece de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3293.-29 julio, 4 y 10 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DAVID FLORES SANCHEZ, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 205/98, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble de común repartimiento denominado "El Almacigo" de calidad de riego de segunda, ubicado en el Barrio de San Martín Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda al norte 20.00 metros con Sucesión del señor José Cabedes Antuñano, al sur 20.00 metros con Avenida Juárez Poniente al oriente, 15.00 metros con propiedad de la señora Lourdes Viades de Delgado, al poniente 15.00 metros con calle pública, con superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para conocimiento de las personas que sea crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

3312.-31 julio, 5 y 10 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROSA ROCHA FERNANDEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve Diligencias de Inmatriculación Registradas bajo el expediente número 352/98, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Hueyecale y Cacapula", ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte tiene tres medidas y parte de oriente a poniente: La primera en: 8.76 mts., continúa haciendo un quiebre de 3.60 mts., y continúa hacia el poniente para unir con la colindancia sur, en 11.40 mts., colindando por ambas partes con la vendedora Rosa Ramírez Sánchez, al sur mide 23.30 mts., y une con la colindancia norte y colinda con calle 16 de Septiembre; al oriente: mide en dos partes, partiendo de sur a norte en 11.30 mts., haciendo quiebre hacia el oriente en 3.85 mts., para unir con la colindancia norte; colindando por ambas partes con el señor Herculano López, con una superficie total aproximada de 220.00 M2

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3106.-13, 27 julio y 10 agosto.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de SAMUEL GLEASON RUIZ Y ELIZABETH ZEPEDA CABRERA DE GLEASON, expediente número 569/97. La C. Juez Quincuagésimo Séptimo Civil, LICENCIADA MARGARITA CERNA HERNANDEZ, señaló las diez horas con treinta minutos del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: casa marcada con los números uno, seis y ocho y uno, seis, nueve de la Avenida Circuito Circunvalación Poniente y terreno en que está construido, formando la fusión de los lotes seis y siete de la manzana treinta y nueve, zona primera del Fraccionamiento Lomas Suave, conocido como Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de mil ochocientos cuarenta metros cuadrados, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo de la finca que fue fijado por dos peritos \$ 7,858,815.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS).

Para su publicación y fijación en el juzgado competente de Naucalpan, Estado de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 2 de julio de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José María Aguilar Huevo.-Rúbrica.

1082-A1.-13 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO AFIANZADORA MEXICANA S.A.
EXPEDIENTE 1075/97

CONCEPCION GUADALUPE ESCOBAR GARCIA le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 23, de la Colonia General Jose Vicente Villada de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.50 metros con lote 25, al sur en 21.50 metros con lote 23; al oriente en 10.00 metros con lote 7, y al poniente en 10.00 metros con calle Tlalpan (anteriormente la calle Tlalpan se llamaba calle cuatro). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ventidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

765-B1.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LUIS BARRAZA HERRERA.

VICENTE BARRASA MARTINEZ Y GRACIELA BARRASA MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 479/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número quince, manzana E-1, de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con Lote Catorce; al sur 20.00 metros con Lote Dieciséis; al oriente 10.00 metros con Lote Treinta y Cinco y al poniente 9.95 metros con calle Av. Tepozanez, con una superficie de 199.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

764-B1.-17, 29 julio y 10 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE MARIA PEÑAFLORES RODRIGUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que FIDELIA GONTHIER LOPEZ le demanda en el expediente número 320/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 119 de la calle 48 hoy llamado Virgen del Camino, número oficial 58 colonia Tamaulipas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 24, al sur: 21.50 metros con lote 26; al oriente: 9.50 metros con la calle 48 hoy llamada Virgen del Camino; y al poniente: 9.50 metros con lote 10; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a las dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

766-B1.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: GUADALUPE BARRIOS DE MARTINEZ.
EXPEDIENTE: 306/98.

JUANA RUBIO CAMACHO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 1, de la Colonia Central, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 14.00 metros con lote 31, al sur en 14.00 metros con lote 35; al oriente en 9.00 metros con lote 34, y al poniente en 9.00 metros con Avenida Rivapalacio, con una superficie total de: 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaria copias de la demanda.-Doy fe.

Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

767-B1.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 196/98

DEMANDADO: SAMUEL FLORO HERNANDEZ CISNEROS

BALBINA CASTELLANOS PINELO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 15, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste en 7.00 metros con calle Xocotitlán; al sureste en 17.15 metros con lote 16, al noroeste en 17.15 metros con lote 18, al suroeste; 7.00 con lote 14, con una superficie total de: ciento veinte metros cinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

3183.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 497/98

C. DOLORES ROSAS AGUILAR.

La C. **GLORIA CASILLAS**, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con base en la causal contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México, B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo **EDWIN ULISES ROSAS CASILLAS**, C). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y D). El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado, las copias simples de la demanda exhibida debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

3184.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

NICANOR ANGELES ISLAS.

CELIA CRUZ IBAÑEZ Y MARTIN MEJIA CRUZ, en el expediente número 366/98, que se tramita en este Juzgado, demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana 2, de la Colonia General José Vicente Villada, Sección Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.50 metros con lote 35; al sur 16.50 metros con lote 37, al oriente 10.00 metros con calle sin nombre; al poniente 10.00 metros con lote 16, con una superficie total de 165 000 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

3185.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. CALIXTO MORENO IGLESIAS.

PEDRO CASTILLO ROJAS, en el expediente número 110/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 67, Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.20 metros con lote 19, al sur 18.45 metros con calle Norte 1; al oriente 8.00 metros con lote 17 y al poniente 8.00 metros con Calle Oriente 18, con una superficie de 146.60 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3186.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. MARICELA MACHUCA BENITEZ.

El señor OTONIEL VAZQUEZ VENCES, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 93/98. a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá con confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación. Temascaltepec, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3290.-29 julio, 10 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 839/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por EDNA BEATRIZ FRANCO SALGADO, en contra de RENE BARQUET PEREZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor RENE BARQUET PEREZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

3286.-29 julio, 10 y 20 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL BAEZ CHACON, por su propio derecho, promovió en el expediente número 477/98, diligencias de información ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de los lotes de terreno denominado Lote Uno y Lote Dos de la manzana cinco, ubicados en el Fraccionamiento La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Lote Uno: al norte oeste: 30.20 m con Avenida Super Carretera; al sur: 21.30 m con lote dos; al este: 21.15 m con lote doce, 2.85 m con lote trece, 10.00 m con lote catorce, 8.30 m, con una superficie total de 225.25 metros cuadrados. Lote Dos: al norte: 21.30 m con lote uno; al sur: 25.00 m con lote tres; al este: 11.30 m con lote quince; al este: 7.60 m con calle Costa Chica; al noroeste: 5.20 m con Avenida Super Carretera, con una superficie total de 275.65 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen pertinentes, el presente edicto se expide a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1146-A1.-5, 10 y 13 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ZITA FRANCO BECERRIL.

BALBINA CASTELLANOS PINELO, por su propio derecho, en el expediente número 243/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno marcado con el número veintiocho de la manzana trescientos setenta y dos "A" de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.05 metros con lote 27, al sur 17.05 metros con lote 29, al oriente 8.85 metros con calle Ardilla y al poniente 9.05 metros con lote 4; con una superficie de 152.59 metros cuadrados.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3182.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE OCOYOACAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 50/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO CONTRERAS REYES en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOAQUIN SANCHEZ RIVERA en contra de MARCOS GARCIA GONZALEZ; la Ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Fairmont, modelo 1979, de transmisión automática, con número de Registro de Automóviles AF9 2UY23740, con número de catálogo A4C, con número de motor 15426378, con placas de circulación LUR 516 del Estado de México, descripción del vehículo en mal estado, color rojo marrón, se aprecia capa de pintura de color azul, cuenta con capote de color negro, descarpelado y picado en un 80 %, defensa delantera sin hule completo que lleva adherido en la parte media portezuelas delanteras descuadradas, espejo lateral izquierdo roto, toldo interior roto, llantas 3/4 de vida útil, autoestereo marca AIWA.

Por lo que anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T. A. C. Silvia Ojeda García. T. A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbricas.

3397.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 934/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RODRIGO ARIAS TELLO, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, en contra de MARIA DE LOURDES FLORES V. Y/O JUAN ANTONIO AVILA SANCHEZ Y MARIA ESTHER RICHARDO SALAZAR. La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio. Un inmueble ubicado en Vista Hermosa, denominado La Loma, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, inscrito en el asiento número 636-7062, a fojas 107, volumen 341, libro primero, sección primera, de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y de aquel donde se encuentre en inmueble.-Dado en Lerma de Villada, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3345.-4, 10 y 14 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 124/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ, en contra de JOSE JUAN ISAAC URBINA SAMPERIO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 124/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados cuyas características son las siguientes; Un vehículo Marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo 1984, dos puertas, color blanco con franja roja, placas EH02459, Serie 1FTEX14G6EKA18691, sin motor; Un vehículo, marca Ford Pick Up, tipo Rangel XLT, F-200, Modelo 1988, color gris y rojo, serie AC2LFE72702, placas 611-EYE; una televisión marca Elektra de 20" de pantalla cromática. Una videocassetera marca Sony, de un formato VHS, modelo XSO; Una videocassetera marca Dae-Woo, de formato VHS, modelo no visible, se señalan las: doce horas del día veintiséis de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate las cantidades de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mejor precio de avalúo que fue fijado a cada uno de los bienes para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1172-A1.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE SAN MATEO ATENCO, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 48/97, juicio ejecutivo mercantil que ante este H. Juzgado promueve JOSE MANUEL VIVAR CABRERA en contra de GABRIEL PAREDES GARCIA. La Ciudadana juez de los autos, señala las trece horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado GABRIEL PAREDES GARCIA, siendo dicho bien el siguiente: una camioneta tipo Guayin, Monaco, modelo 1975, placas LGX5073, cuatro puertas, color verde, automático, llantas goodyear en regular condiciones, puerta trasera, interior verde, sin asientos, parabrisas estrellado del lado derecho motor ocho cilindros, sin probar su funcionamiento, sin antena, con número de motor 18436572, calavera trasera derecha rota, un solo limpiador, por lo que hágase la publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, bien que tiene un valor aproximado de N\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.

San Mateo Atenco, México, a 3 de agosto de 1998.-Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reección", C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aida García García.-Rúbrica.

3368.-6, 7 y 10 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SARA ARELLANO JASPEADO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número 355/98, respecto del predio denominado "Huiscolotitla", ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.90 m con calle Juárez; al sur: 29.50 m con Ricardo Arellano; al oriente: 35.34 m con Cerrada Particular; al poniente: 21.10 m con Pedro Jiménez, con una superficie aproximada de 979.23 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 18 de mayo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3105.-13. 27 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., VS. CARLOS RAYMUNDO REYES MERAZ Y OTRA, la C. Juez Octavo de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Maralango número 20, Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, sirviendo de base para dicho inmueble la cantidad de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. Y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, es decir la cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., las características y colindancias se señalan en el expediente. 204/96.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, en los tableros de la Tesorería del D.F. y en el periódico "El Sol de México". Se convoca postores.-México, D.F., a 25 de junio de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B". Lic. Ma. Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica.

1086.-A1. 13 julio y 10 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 799/98, C. ENRIQUE ALMAGUER CORREA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. V. del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 31.30 con José Cruz E.; al sur: 30.80 con carretera a Loma Alta; al oriente: 33.80 con carretera V. del Carbón; al poniente: 38.80 con Magdalena Rueda Vda. de J. Superficie de: 1,127 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3357.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 796/98, C. SILVESTRE HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 51.68 con Ejido del pueblo; al sur: 40.00 con Esteban Hernández J.; al oriente: 167.00 con Esteban Hernández J.; al poniente: 137.90 con Modesto Hdez. G. Superficie de: 0-70-02 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3357.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 800/98, C. ADRIANA LARA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 62.30 con Lucio Cruz G.; al sur: 64.30 con Adriana Lara A.; al oriente: 15.79 con Dolores Reyes; al poniente: 15.79 con Juan M. Cruz. Superficie de: 1 000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3357.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6416/98, JOSE LUIS VALDEZ ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Palma No. 13, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.30 m con callejón de la Palma; al sur: 14.30 m en la línea 1º 2.45 m, 2º línea con Marganta y Aurora y Guadalupe de apellidos Tirzo Martínez; al oriente: 10.22 m, 1º línea en 2º línea 9.30 m con Clemente y Margarita de apellidos Tirzo Martínez; al poniente: 20.16 m con Amalio y Guadalupe de apellidos Tirzo Martínez. Superficie aproximada de 286.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3313.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6459/98, MARIA EUGENIA MONDRAGON BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Felipe Tlalmimilopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.80 m con Efrén Mejía Martínez; al sur: 8.80 m con Margarita Sánchez S.; al oriente: 16.15 m con Agustín Mejía Martínez; al poniente: 16.15 m con calle en proyecto. Superficie aproximada de 142.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3315.-31 julio. 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4661/98, DOLORES JULIO BUENDIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.33 m con C Privada s/n; al sur: 10.33 m con Amado Arrieta; al oriente: 15.60 m con Saulo A. Buendia T.; al poniente: 15.60 m con Juan Félix Buendia T. Con superficie de: 161.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3311.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 4662/98, FORTINO FRANCISCO BUENDIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con C. Privada s/n; al sur: 20.80 m con Amado Arrieta; al oriente: 15.60 m con Juan Buendia T.; al poniente: 15.60 m con Prisciliano Reynoso. Superficie de: 271.44 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3311.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 4796/98, CRISTINA SUAREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Artículo 127 Colonia Loma Bonita del poblado de Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Artículo 127; al sur: 10.00 m con Gerónimo de la Rosa Buenrostro; al oriente: 20.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 20.00 m con Esteban Salas Vêlez. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3311.-31 julio. 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4620/98, JOSE AGUIRRE MACIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro Ciénegas, lote 5 manzana "I", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con lote 16 de la manzana "I", actualmente

07.90 m linda con lote 16 de acuerdo a la constancia; al sur: 8.00 m linda con calle Cuatro Ciénegas actualmente 07.90 m linda con calle 4 Ciénegas de acuerdo a la constancia; al oriente: 15.00 m linda con Cuatro Manzana "I", de acuerdo a la constancia 15.20 m linda con lote 04 de acuerdo a la constancia; al poniente: 15.00 m linda con lote 6 de la manzana "I", actualmente 15.20 m linda con lote 06, de acuerdo a la constancia. Superficie de: 120.00 m2, actualmente 120.08 m2, de acuerdo a la constancia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3318.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 4621/98, ALFONSO JERONIMO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, manzana "B", lote 06, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y linda con 1ra. cerrada Manzanillo; al sur: 10.00 m y linda con lote 5; al oriente: 15.00 m y linda con lote 7, al poniente: 15.00 m y linda con Av. Manzanillo. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 4622/98, SERGIO VELDAÑEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 21, de la manzana "A", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m linda con lote 20 de la manzana "A"; al sur: 22.00 m linda con lotes 22, 23, 24 de la manzana "A"; al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m linda con calle Manzanillo. Superficie de: 176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 4623/98, SIXTO FUENTES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 24, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle Puebla; al poniente: 8.00 m con lote 11. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4624/98. CLEOTILDE ZAPATA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Geranio, esquina con calle Acalote, lote 01, de la manzana 04, predio denominado "Bocatijera", Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.50 m y colinda con Jordán Zapata; al sur: 30.00 m y colinda con calle Geranio; al oriente: 15.50 m y colinda con calle Acalote; al poniente: 8.90 m y colinda con calle Granada. Superficie de: 366.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4629/98 REMIGIO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 32, manzana 2, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y linda con lote 31; al sur: 15.00 m y linda con lote 33; al oriente: 8.00 m y linda con calle Puebla; al poniente: 8.00 m y linda con lote 3. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 6 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4630/98. JUAN AVALOS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 17, manzana "J", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle Río Grande; al sur: 8.00 m linda con lote No. 5 manzana "J"; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 18 manzana "J"; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 16 manzana "J". Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 6 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4631/98. MODESTA VAZQUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 02, de la manzana "F", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote 01 de la manzana "F" actualmente 19.95 y linda con lote 01 de acuerdo a la constancia, al sur: 20.00

m y linda con lote 03 de la manzana "F" actualmente 19.95 m y linda con lote 03 de acuerdo a la constancia; al oriente: 8.00 m y linda con calle Manzanillo; al poniente: 8.00 m y linda con lote 33 de la manzana "F". Superficie de: 160.00 m2., actualmente 159.60 m2., de acuerdo a la constancia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 6 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4768/98. C. ANTONIETA GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 24.02 m con Enrique Santiago López; al sur: 15.20 m con calle; al oriente: 15.20 m con camino; al poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de: 358.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4769/98. C. ADELINA GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 25.00 m con Delfina García; al sur: 23.30 m con calle; al oriente: 18.60 m con calle; al poniente: 18.43 m con Hermenegildo Vázquez. Superficie aproximada de: 436.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4767/98. MA. DEL CARMEN GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, inmueble denominado "Xahuentenco", mide y linda: al norte: 18.20 m con Teresa García Díaz; al sur: 18.20 m con Isabel García Díaz; al oriente: 14.20 m con Angel Sánchez Méndez; al poniente: 14.75 m con cerrada. Superficie aproximada de: 263.3 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4772/98, C. CIRILO RIVAS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.05 m y linda con Antonio Rivas Delgadillo, al sur: 16.85 m y linda con Luciano Leyva Flores, al oriente: 28.33 m y linda con calle 27 de Septiembre Sur, al poniente: 28.33 m y linda con Ma Mercedes Sanchez Meza. Superficie aproximada de: 466.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 4776/98, C. ISABEL GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio denominado "Xahuentenco", mide y linda: al norte: 18.20 m con Ma del Carmen Garcia Diaz, al sur: 18.20 m con Mario Garcia Diaz, al oriente: 14.20 m con Angel Sánchez Mendoza; al poniente: 14.75 m con privada Superficie aproximada de: 263.3 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4773/98, C. JAIME AURELIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de la Cantera s/n y callejón de los Deportes Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Ximilpa", mide y linda: al norte: 21.00 m con Jesus González Galicia, al sur: 21.00 m con Alfredo Garcia; al oriente: 12.00 m con callejón de los Deportes, al poniente: 12.00 m con Orlando Onofre. Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4775/98, C. BERNABE LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 26.00 m con David López Jiménez, al sur: 17.65 m con Martín Oliva; al oriente: 14.00 m con calle, al poniente: 26.00 m con Filemón Hernández López. Superficie aproximada de: 418.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4770/98, C. JOSE GUADALUPE URZUA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Los Reyes Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Cuevas", mide y linda: al norte: 24.00 m con Odilón Juárez Avila; al sur: 24.00 m con Ma de Jesús López Lozano, al oriente: 10.00 m con cerrada Nativitas; al poniente: 10.00 m con Juan Aguilar. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4771/98, C. ANTONIO RIVAS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Librado Rivas Flores; al sur: 16.05 m y linda con Cirilo Rivas Delgadillo, al oriente: 28.33 m y linda con calle 27 de Septiembre Sur, al poniente: 28.33 m y linda con Ma. Merced Sánchez Meza. Superficie aproximada de: 426.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4774/98, C. ARMANDO PACHECO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Coxotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán", mide y linda: al norte: 43.90 m con Javier Palacios; al sur: 40.98 m con Aurelio Carrasco Cruz; al oriente: 13.80 m con Nicolas Lopez López; al poniente: 14.00 m con camino a San Antonio de las Palmas. Superficie aproximada de: 483.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Edo. de México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 4777/98, C. ROMAN ANTONIO MERAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera demarcación Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlacomulco", mide y linda: al norte: 74.90 m con Salvador Cervera Gómez; al sur: 33.00 m con propiedad comunal; al oriente: 63.00 m con camino Real; al poniente: 61.00 m con Barranquilla. Superficie aproximada de: 3,341.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1718/98, PRIMITIVA MONTAÑO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "El Capulin", mide y linda: al norte, 252.80 m linda con Jesús Cortez; al sur, 253.00 m linda con Crispin Sánchez Cortez; al oriente: 60.90 m linda con José Gil; al poniente 60.00 m linda con Hilario Martínez Beltran. Superficie aproximada de: 14,560.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 1719/98, C. LINO BAÑOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, 37.00 m y linda con Herculano de la Rosa, al sur 47.00 m y linda con Felipe Núñez; al oriente: 132.00 m y linda con Felipe Núñez; al poniente: 135.00 m y linda con Nicolás Guzmán. Superficie aproximada de: 5,607 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 2 de julio de 1998.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 1717/98, C. JOSE LUIS JURADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos medidas una de 15.00 m y la otra de 5.00 m linda con Rosa Vargas y Julio Jurado; al sur: 17.00 m linda con Juana Espejel; al oriente: 11.00 m linda con Jesús Ambriz; al poniente: en dos medidas una de 6.00 m y otra de 4.00 m linda con Julio Jurado. Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 02 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 286/98, ANGEL VELAZCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chiquiliche" San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 114.50 m con Arroyo; al sur: 123.50 m con Arroyo; al oriente: 140.00 m con Luis Vázquez Juárez; al poniente: 150.00 m con Gaudencio Alvarez M. y Erasmo Alvarez M. Superficie aproximada de: 17,255.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 287/98, FELIPA DIAZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Juan Viejo", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 732.00 m con Felipa Diaz Olvera; al sur: 541.00 m con Nato Pérez; al oriente: 162.00 m con Feliciano Pérez; al poniente: 262.00 m con Felipa Diaz Olvera. Superficie aproximada de: 134,938.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 289/98, AGUSTIN VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Calagua" de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 83.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al sur: 111.00 m con Juan Suárez Vargas; al oriente: 47.00 m con Arroyo al poniente: 94.50 m con Francisco Vázquez Rivera. Superficie aproximada de: 6,862.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 292/98, BONIFACIO VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cirica", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 394.00 m con Desiderio Vázquez; al sur: 348.00 m con Lázaro Cruz y Barranca; al oriente: 112.00 m con Barranca; al poniente: 104.00 m con Lázaro Cruz y Barranca. Superficie aproximada de: 40,068.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 293/98, BONIFACIO VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Luis", de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 98.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al sur: 78.00 m con Barranca; al oriente: 248.50 m con Juan Suárez y Pascual Vargas; al poniente: 302.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 24,222.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 294/98, PEDRO ANGEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Guatenco", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 1,500.00 m con Enrique Jurado y Barrio de Santa Ana; al sur: 1,400.00 m con Magdalena Saavedra Vega; al oriente: 700.00 m con Barranca; al poniente: 800.00 m con carretera Superficie aproximada de: 1,087,500 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 295/98, IRENE MILLAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuarta Manzana", San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 149.30 m con Catalina Juárez Flores y Domingo Juárez Flores; al sur: 150.40 m con Juan Juárez V. y Juan Vázquez Flores; al oriente: 147.00 m con Arroyo; al poniente: 140.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 21,503.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 297/98, SALVADOR VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 83.00 m con Efrén Vázquez; al sur: 83.00 m con calle sin nombre; al oriente: 42.30 m con calle sin nombre; al poniente: 42.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 3,510.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 298/98, ALVARO MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande de Santiago", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 150.00 m con Agustín Millán; al sur: 150.00 m con Eutímio Aguilar Z.; al oriente: 108.00 m con Bordo de la Peña; al poniente: 101.00 m con Apancle Mayor. Superficie aproximada de: 15,675.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 299/98, FABIAN QUIROZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Azoquipan", en San Gaspar, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 80.00 m con Juan de la Cruz Saavedra; al sur: 369.00 m con Barranca; al oriente: 76.50 m con Pedro Nieto Velázquez; al poniente: 268.00 m con Joaquín Ruiz. Superficie aproximada de: 38,670.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 300/98, FRANCISCO VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Luis", perteneciente a San Antonio, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 132.00 m con Félix Vázquez; al sur: 91.00 m con Cándido Suárez; al oriente: 245.00 m con Juan Suárez, Crispín Vázquez y Barranca en la línea quebrada; al poniente: 179.00 m con Félix Vázquez y Pablo Bustos. Superficie aproximada de: 23,638.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 301/98, CRUZ VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Antonio", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 38.00 m con Pedro Bustos en línea quebrada; al sur: 44.50 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 89.90 m con Sixto Millán y calle José Ma. Morelos; al poniente: 85.30 m con Juan Bustos. Superficie aproximada de: 3,613.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 624/98, ALBERTO JUAREZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Mariano Matamoros s/n dentro del Bo. de Sta. María Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 38.70 m con Hotel Balneario; al sur: 39.70 m con Cristina García; al oriente: 20.00 m con calle Mariano Matamoros; al poniente: 20.00 m con terreno del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 784.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3318.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4938/98, GUELIA HILDA SORIANO DE LA CRUZ, ANTELMO SORIANO DE LA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 76.00 m con barranquilla, 32.00 m con Agapito Rodríguez, sur: 20.00 m con vereda; oriente: 101.00 m con Agapito Rodríguez, 83.00 m con Juan Muñoz Martínez; poniente: 150.00 m con Celso Pastrana Martínez, en la parte sur con un camino en medio que divide el predio. Superficie aproximada de 13,316.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5327/98, MARIANA TORRES HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, predio denominado Sin Nombre, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.50 m con calle de la Rosa; sur: 21.50 m con Avenida del Águila, oriente: 23.50 m con Loreto Torres. Superficie aproximada de 300.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5496/98, OTILIA PEREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado Cuiloxotitla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.65 m con camino; sur: 20.10 m con Rosales Amezcua, 3.80 m con Rosales Amezcua; oriente: 48.20 m con Carlos Castro; poniente: 8.15, 32.80 m con Rosales Amezcua. Superficie aproximada de 1,102.35 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5378/98, URBANO AMARO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, predio denominado Huiyentecomulco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Hilario Villamar; sur: 51.00 m con Albino Amaro e Hilario Villamar; oriente: 85.00 m con Priciliana Amaro; poniente: 86.00 m con Ambrosio Amaro. Superficie aproximada de 6,467.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5377/98, URBANO AMARO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, predio denominado Metlallo, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 108.00 m con Trinidad Amaro; sur: 96.00 m con Ignacio Amaro; oriente: 149.00 m con José Sixto; poniente: 116.00 m con Ignacio Amaro. Superficie aproximada de 13,416.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 487/98, TOMAS SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 57.40 y 24.60 m con Antonio Sánchez Flores; sur: 73.40 m con Antonio Angeles; oriente: 21.60 m con Antonio Angeles; poniente: 33.50 y 7.10 m con carretera vecinal y Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 2,140.00 m², construcción 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 492/98, ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 47.00 m con María Teresa Rivera; sur: 47.00 m con carretera vecinal; oriente: 13.70 m con Margarita Ramírez Rodríguez; poniente: 11.80 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 505/98, GUSTAVO CASAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 138.00 m con Mario Ruiz; sur: 91.00 m con barranca;

oriente: 533.00 m con Jesús Ruiz Hernández; poniente: 533.00 m con Delfina Ruiz y con el mismo comprador. Superficie aproximada de 77,285.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 506/98, PEDRO CASARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Charcos denominado Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 115.29 m con Francisco González y barranca, sur: 105.23 m con Tomás Flores González; oriente: 85.00 m con Salvador Flores González; poniente: 112.00 m con José Ruiz González y Pedro Carapia Carapia. Superficie aproximada de 10,805.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 507/98, GUSTAVO CAZARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de los Charcos denominado Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 110.00 m con arroyo; sur: 62.00 m con Francisca González Pérez; oriente: 50.00 m con Agustín Ruiz Hernández; poniente: 42.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 3,956.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 564/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 43.45 m con María Fermín, sur: 39.50 m con Toribio Marcelo, oriente: 60.70 m con Pablo Valdez; poniente: 59.00 m con Crescencio Irineo y Donaciano Mendoza. Superficie aproximada de 0-24-81 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 565/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 81.50 m con Martín Espinoza y José Clemente; sur: 78.00 m con Anastacio Alejandro Alberta; oriente: en línea curva 50.55 m con Pedro Mendoza; poniente: 46.35 m con Macario Fermín. Superficie aproximada de 0-38-59 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 566/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.50 m con Leonardo Clemente; sur: 12.00 m con Audón Pérez; oriente: 40.50 m con barranca; poniente: 40.50 m con Toribio Mendoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 586/98, MARIA TRINIDAD LOPEZ ORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Soledad en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 96.90 m con León López Orta, sur: 96.90 m con Juliana López Orta; oriente: 72.31 m con Rubén Rodríguez González; poniente: 72.31 m con Apolinar Rodríguez González. Superficie aproximada de 7,007.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 597/98, ANGEL LARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 90.00 m con Paula Quijaca; sur: 25.00 m con Juan Serrano y 19.00 m con camino Real; oriente: 133.00 m con Manuel Lara Hernández; poniente: 50.00 m con camino Real y 93.00 m con camino Real

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 584/98, JUANA FLORES VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Tarsila Flores

Victoriano; sur: 30.00 m con calle; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Claro Eligio Linares. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 583/98. TARSILA FLORES VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Gonzalo Flores Victoriano; sur: 30.00 m con Juana Flores Victoriano; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Claro Eligio Linares. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 569/98, HERMINIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 76.75 m con Aniceto Cruz Rafael; sur: 71.40 m con Lucia Cruz de Jesús; oriente: 58.80 m con Petra Cruz Hernández; poniente: 60.00 m con Alfonso Máximo Cruz y Lucio Cruz M. Superficie aproximada de 4,395.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 567/98, RAYMUNDO VENTURA PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 21.60 m con bordo del Río Lerma y 73.00 m con Toribio Cruz Sánchez; sur: 20.50 m con Bonifacia Salinas Hernández; oriente: 76.70 m con Abraham Salinas González; poniente: 118.00 m con Domingo Salinas Hernández. Superficie aproximada de 5,602.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1095/98, ROBERTO TAPIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., Col. Revolución, municipio de Ixtapan de

la Sa., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Roberto Arizmendi Beltrán; al sur: 18.00 m con Gilberto Lagunas López; al oriente: 5.89 m con Raquel López Jaimes; al poniente: 5.95 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 30.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 1096/98, JOSE CASTULO QUIROZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Canteras, San Gaspar, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 233.00 m con Melecio Villalba; al sur: 174.30 m con Pedro Nieto Velásquez; al oriente: 102.00 m con Pedro Gómez; al poniente: 148.00 m con Pedro Nieto Velásquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 1094/98, NICOLASA TECAYEHUATL RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano, calle Río Lerma s/n., B. Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con calle Río Lerma; al sur: 8.45 m con German Amilpa Orihuela; al oriente: 54.00 m con Rubén Cabrera Mendoza; al poniente: 21.00 y 37.20 m con Ezequiel Acuitlapa Mancio. Superficie aproximada de 892.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5416/98, MARGARITO COLIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., s/n., Cicoyotepec, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 115.00 m con Antonio Fermín Toribio; sur: 115.00 m con Angel Vieyra "N"; oriente: 85.00 m con Eusebio Toribio Cruz; poniente: 85.00 m con Eusebio Toribio Cruz. Superficie aproximada de 9,775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 5325/98, MARIA REMEDIOS FONSECA MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.30 m, 27.00 m y 14.00 m colindan con Francisco Sánchez; sur: 84.70 m colinda con carretera a Valle de Bravo y Emiliano Zapata; oriente: 277.00 m colinda con Honoria Alvarez Rodriguez; poniente: 224.65 m colinda con el C. Agustin Firo. Superficie aproximada de 20.066.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 5354/98, EPIFANIO GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 94.00 m con predio de la Sra. Elvia Montes de Oca; sur: 88.00 m con predio del Sr. Salvador Jasso; oriente: 42.50 m con la calle de Independencia; poniente: 42.50 m con predio del Sr. Gabriel Valdez. Superficie aproximada de 3.867.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317 -31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 5353/98, EPIFANIO GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.80 m con predio del Sr. Miguel Sanyol; sur: 74.00 m con predio del comprador Sr. Epifanio Guzman Valenzuela; oriente: 10.50 m con el Sr. José Gil; poniente: 10.50 m con Calzada de los Corredores. Superficie aproximada de 760.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3317.-31 julio. 5 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 713/98, CARLOS RIOS LANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Esperanza, en la esquina de la calle La Esperanza y Privada de Juárez, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Esperanza Landeros Barrera; al sur: 10.00 m y linda con Privada de Benito Juárez; al oriente: 11.00 m y linda con Paula Gutiérrez Rosales; al poniente: 11.00 m y linda con calle La Esperanza. Superficie aproximada de 110.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 686/98, VICTORIA PULIDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 708, en Capulhuac, México, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 (diez metros) y linda con calle Leona Vicario; sur: 10.00 (diez metros) y linda con Ramón Martínez; oriente: 29.00 (veintinueve metros) y linda con Sofía Zamora Arellano; poniente: 29.00 (veintinueve metros) y linda con Ramona Zamora (Tomás Zamora) Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 685/98, ADOLFO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. José Solano No 517, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.74 (diez metros setenta y cuatro centímetros) y linda con Isabel Alvarado Izquierdo; sur: 10.78 (diez metros setenta y ocho centímetros) y linda con calle Profr. José Solano; oriente: 17.95 (diecisiete metros noventa y cinco centímetros) y linda con C. Félix Frias Gonzalez; poniente: 18.90 (dieciocho metros noventa centímetros) y linda con C. Marcelina Jiménez Vega. Superficie aproximada de 196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3317.-31 julio. 5 y 10 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 682/98, MICAELA IZQUIERDO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. José Solano No. 109, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.20 (catorce metros veinte centímetros) y linda con parte restante de la propiedad; sur: 14.20 (catorce metros veinte centímetros) y linda con calle Profr. José Solano; oriente: 10.00 (diez metros) y linda con Tranquilino Cuevas; poniente: 10.00 (diez metros) y linda con C. José Gaspar. Superficie aproximada de 142.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio. 5 y 10 agosto.

Exp. 684/98. ADOLFO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.00 (nueve metros) y linda con calle Javier Mina; sur: 9.00 (nueve metros) y linda con C. Juan Rojas y María Barón; oriente: 20.00 (veinte metros) y linda con C. Bartolo Alvarado; poniente: 20.00 (veinte metros) y linda con C. Antonio Rojas. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 683/98. VICTOR MANUEL RIVAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 315, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.60 (catorce metros sesenta centímetros) y linda con Teodoro Montes de Oca y Angel Villamares; sur: 14.60 (catorce metros sesenta centímetros) y linda con calle Corregidora; oriente: 36.70 (treinta y seis metros setenta centímetros) y linda con C. Félix Juárez; poniente: 36.70 (treinta y seis metros setenta centímetros) y linda con Pablo Montes de Oca, Josafat Hernandez y Eva Ferreyra. Superficie aproximada de 535.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 687/98. LILIA LOPEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 104, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.85 (diecisiete metros ochenta y cinco centímetros) y linda con calle Galeana; sur: 17.19 (diecisiete metros diecinueve centímetros) y linda con C. Gildardo Gutiérrez; oriente: 20.97 (veinte metros noventa y siete centímetros) y linda con Yolanda Salazar de Dorazco; poniente: 20.97 (veinte metros noventa y siete centímetros) y linda con C. Roberto Rodríguez Arellano. Superficie aproximada de 367.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 688/98. MA. INES ZAMORA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.70 (diez metros setenta centímetros) y linda con Jesús Zamora Saavedra; sur: 10.60 (diez metros sesenta centímetros) y linda con María de Jesús Robles; oriente: 18.80 (dieciocho metros ochenta centímetros) y linda con Gregorio Martínez y María Moreno; poniente: 18.80 (dieciocho metros ochenta centímetros) y linda con Mario Torres Pulido, tendrá una salida por la calle Guadalupe Victoria 1.00 m de ancho de lado norte y sur y 18.87 m de largo por lado oriente y poniente. Superficie aproximada de 200.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto

Exp. 692/98. RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tlachichil, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 93.00 m con J. Cruz Michua; sur: 114.50 m con Gaspar Montes de Oca; oriente: 61.60 m con Emiliano Orihuela; poniente: 106.80 m con barranca. Superficie aproximada de 8,735.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 693/98. JOSE CRUZ MICHUA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tepopotal, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 142.00 m con Roberto Chávez y Elpidio Vara, 112.00 m con el donante; sur: 160.00 m con Eduardo Montes de Oca, 116.00 m con Benjamin Michua; oriente: 59.70 y 108.00 m con Bardomiano Medina; poniente: 110.00 m con Benjamin Michua, 95.00 m con camino privado sin nombre. Superficie aproximada de 40,780.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

Exp. 696/98. GENOVEVA ESTELA DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.65 m colinda con calle Rodolfo Sánchez García; sur: 7.50 m colinda con Froylán y Gregorio Díaz Mendoza; oriente: 11.92 m colinda con Froylán Díaz Mendoza; poniente: 6.35 m colinda con Gregorio Díaz Mendoza. Superficie aproximada de 91.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 08 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3317.-31 julio, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4918/98. FELIPE MAURO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a. Cerrada de Manzanillo, lote 23, de la manzana "A", predio denominado Tequesquinahuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con lote 21; sur: 8.00 m linda con Cerrada Manzanillo; oriente: 15.00 m linda con lote 24; poniente: 15.00 m linda con lote 22. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4919/98, ALICIA ANDRADE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo manzana "K", lote 3, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m y linda con lote 2, manzana K; sur: 12.00 m y linda con calle Río Grande; oriente: 10.00 m y linda con Av. Manzanillo; poniente: 10.00 m y linda con lote 4, manzana K. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4920/98, TRINIDAD VENTURA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Valladolid, lote 2, manzana 1, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m y linda con Prolongación Valladolid; sur: 10.00 m y linda con Beatriz Ibarra de Fragua; oriente: 22.00 m y linda con Virginia Vázquez Oropeza; poniente: 22.00 m y linda con Usiel Ortega Arriaga. Superficie de 220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4921/98, GUADALUPE SALDIVAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, manzana 4, lote 4, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con lote 3; sur: 16.00 m con lote 5; oriente: 6.75 m con propiedad privada; poniente: 6.75 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4922/98, EVER BENITEZ BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palmas, manzana s/n., lote s/n., predio denominado

Tecticapa, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.75 m y linda con Callejón Alemania; sur: 18.00 m y linda con Sergio Aguillón; oriente: 15.90 m y linda con calle Palmas; poniente: 12.60 m y linda con José Natividad Sánchez. Superficie de 267.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4923/98, RUTILA ACEVEDO OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 27, de la manzana 4, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 26; sur: 15.00 m con lote 28; oriente: 8.00 m con calle Puebla; poniente: 8.00 m con lote 6. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4924/98, MARGARITO MARTINEZ LOPEZ Y ELIZABETH RODRIGUEZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 4, de la manzana "K", predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con lote No. 19, manzana "K"; sur: 8.00 m con calle Río Grande; oriente: 15.00 m con lote 3, 10.00 m y 5.00 m con lote 2; poniente: 15.00 m con lote No. 5, manzana "K". Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4925/98, RAFAEL GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Manzanillo, lote 2, de la manzana "K", predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m linda con lote No. 1, manzana "K"; sur: 12.00 m linda con lote No. 3, manzana "K"; oriente: 10.00 m linda con Avenida Manzanillo; poniente: 10.00 m linda con lote No. 19. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4926/98, ALFREDO ENRIQUEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro Ciénegas, lote 13, manzana "H", predio denominado Tequesquinahuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias norte: 08.00 m y linda con calle Cuatro Ciénegas; sur: 08.00 m y linda con lote 08; oriente: 14.95 m y linda con lote 14; poniente: 14.95 m y linda con lote 19. Superficie de 119.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4927/98, AURORA CORTES ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2a. Cerrada de Manzanillo, lote 8, de la manzana "C", predio denominado Tequesquinahuac, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con calle 2da. Cerrada de Manzanillo; sur: 8.00 m linda con lote No. 3, de la manzana "C"; oriente: 15.00 m linda con lote No. 1, de la manzana "C"; poniente: 15.00 m linda con lote No. 7, de la manzana "C". Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4886/98, BRAULIO SANTIAGO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 24 de Diciembre No. 3, Teotihuacán Coxotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.00 m con Vidal García Álvarez y Julia Alvarado; sur: 26.80 m con Aristeo Chino Bernabé; oriente: 8.33 m con Martín Oliva, actualmente con calle 24 de Diciembre s/n.; poniente: 10.00 m con calle, actualmente barranca. Superficie aproximada de 357.83 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de julio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4885/98, C. HERMINIA BRAVO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, Barrio de La Asunción, predio denominado Texcazonco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Francisco Bravo Monroy; sur: 14.00 m con privada; oriente: 25.00 m con Francisco Bravo Monroy; poniente: 25.00 m con Francisco Bravo Monroy. Superficie aproximada de 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. N° 3874/157/98, C. LUIS OSORNIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Colonia Zaragoza, predio El Tanque, actualmente calle Vía Corta a Morelia No. 4, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con calle sin nombre, actualmente Vía Corta a Morelia; sur: 16.00 m con Simitrio Cruz; oriente: 19.00 m con Ramón Velázquez; poniente: 19.00 m con Otilia Hernández. Superficie aproximada de 304.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3847/98, RAMON GUZMAN GONZALEZ Y MA. DEL ROSARIO AGUILAR GUZMAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio S/Nombre, manzana 47, lote 11, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con el lote 12, hoy propiedad de Carlos Sánchez Guzmán, al sur: 10.00 m con el lote 10, hoy propiedad de Vicente Verga a Miranda, al oriente: 20.00 m con calle Sur 13; al poniente: 20.00 m con propiedad particular, hoy propiedad de Gorgonio Sebastián Ortiz López. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 3844/98, FRANCISCO GARCIA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Atlapac, predio Tepetlapa, manzana 3, lote 33, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle Rivera, al sur: 15.00 m con lote 34, al oriente: 10.20 m con calle tres; al poniente: 6.60 m con lote 32. Superficie aproximada de: 109.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp 3845/98, SAMUEL SALVADOR RETANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Apantenco, manzana 1, lote 73, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 19.19 m con lote 72, al poniente: 19.27 m con lote 74. Superficie aproximada de 153.84 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355 -5, 10 y 13 agosto

Exp. 3846/98, CARLOTA ARCE DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Tlazcantilla, manzana 1, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.55 m con Florentino Castro, al sur: 10.55 m con callejón de La Rivera, al oriente: 46.14 m con Luz Brovo Meléndez, al poniente: 45.20 m con María Teresa de Jesús Zarazua. Superficie aproximada de 481.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355 -5, 10 y 13 agosto

Exp 4929/98, BALTAZAR MARTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 5, lote 19, actualmente es manzana 32, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.65 m con calle Cedros, al sur: 14.00 m con Amadeo Celes Rangel, al oriente: 9.85 m con María Rosario Álvarez, al poniente: 9.38 m con Baltazar Martel. Superficie aproximada de: 123.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355 -5, 10 y 13 agosto

Exp 4931/98, C. ANTONIA JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, Mz. 04, Lt. 16, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.44 m con lote 23, hoy propiedad de Alicia Estrada Zamora, al sur: 10.44 m con calle Norte 2, al oriente: 11.50 m con lote 17, hoy propiedad de Concepción Hernández Duarte, al poniente: 11.50 m con lote 15, hoy propiedad de Andrés Jiménez Leobardo. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp 4912/98, GUILLERMINA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 04, lote 28, predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m y linda con lote 27, sur: 15.00 m y linda con lote 29, oriente: 08.00 m y linda con calle Puebla, poniente: 08.00 m y linda con lote 05. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto

Exp 4914/98, ALBINO SAYAGO MELQUIADES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marquesa, lote 9, manzana 3, predio denominado "Miramar", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con propiedad privada, sur: 20.00 m con Miguel Cubillo, oriente: 8.00 m con calle Marquesa, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto

Exp. 4915/98, ARTURO MAURICIO CORTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ª. Cerrada de Manzanillo, lote 24, manzana "A", predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m linda con lote No. 21, de la manzana "A", sur: 9.00 m linda con 1ª. Cerrada de Manzanillo, oriente: 14.70 m linda al norte No. 25, de la manzana "A", poniente: 15.00 m linda con lote 23 de la manzana "A", actualmente 14.75 m linda con lote 25, manzana "A", de acuerdo a la constancia. Superficie aproximada de: 135.00 m². Actualmente 135.52 m². De acuerdo a la constancia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4916/98, REYNA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 3, manzana 1, predio "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.25 m y linda con el lote 4 de la misma manzana, actualmente 17.10 m y linda con lote 04, de acuerdo a la constancia, sur: 17.25 m y linda con el lote 2, de la misma manzana, actualmente 17.10 m y linda con lote 02, de acuerdo a la constancia, oriente: 7.75 m y linda con calle, actualmente 07.90 m y linda con calle Manzanillo, poniente: 8.15 m y linda con el lote 8, propiedad particular, actualmente 08.00 m

y linda con lote 08, de acuerdo a la constancia. Superficie aproximada de: 137.13 m2. Actualmente 135.94 m2. De acuerdo a la constancia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355 -5, 10 y 13 agosto

Exp. 4917/98, JESUS ANDRADE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 25, predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte 15.00 m y linda con lote 24, sur: 15.00 m y linda con lote 26, oriente 8.00 m y linda con calle Puebla, poniente: 8.00 m y linda con lote 22 Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4930/98, C. MARIA REMEDIOS CRUZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank Gonzalez, manzana 1, lote 3, predio Huixachtilla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con propiedad particular, hoy lote baldío, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Cerrada Norte 2, al oriente: 15.00 m con lote 02, hoy propiedad de María Luisa Rodríguez del Ángel, al poniente: 15.00 m con lote 04, hoy propiedad de Rita Cruz Trejo. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4934/98, GEORGINA ESPINOSA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlapac, predio Cifaleca, manzana S/N, lote 03, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.46 m con privada familiar, al sur: 15.46 m con Leonardo Guevara, al oriente 11.45 m con callejón Nicolás Bravo, al poniente: 11.45 m con Jovita Hernández Canto. Superficie aproximada de: 177.02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. No. 3890/158/98, MA. AZUCENA VEGA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flores Magón s/n Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.50 m con calle Flores Magón y Caño actualmente (calle Flores Magón); al sur: 21.50 m con calle y el Sr. Julio Cedillo; al oriente: 17.70 m con el Sr. Paul Santos y Caño (con restricción de Caño); al poniente: 17.70 m con calle. Superficie aproximada de: 380.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3891/159/98, C. ARNULFO FERNANDEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estado de México s/n, Loma de San Miguel San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.20 m linda con Oscar Garza Maldonado; al sur: 18.20 m linda con Matilde González de Flores; al oriente: 33.00 m linda con Alejandro Manuel Jiménez; al poniente: 33.00 m linda con calle Estado de México. Superficie aproximada de: 600.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3892/160/98, C. ADELA SOSA VDA. DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de la Independencia sin número Colonia Independencia actualmente calle Ailes, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.90 m y colinda con propiedad privada; al sur: 10.00 m y colinda con la calle Héroes de la Independencia actualmente calle Ailes; al oriente: 22.35 m y colinda con el lote número 4; al poniente: 25.88 m y colinda con el lote número 6. Superficie aproximada de: 250.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355 -5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3893/161/98, YLDA BARRERA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nicolás Romero s/n, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: dos líneas de 9.80 y 20.00 m con calle Guadalupe Victoria y Emeterio Blancas Lozano, al sur: 27.30 m con Sofia González Ortiz; al oriente: 9.80 m con Avenida Nicolás Romero; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 178.85 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto.

linda: al norte: 45.50 m con Pedro N.; al sur: 29.50 m con Juan Reyes; al oriente: 22.00 m con Marcelino Viveros; al poniente: 19.50 m con Prolongación Matamoros. Superficie aproximada de: 712.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3356.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3894/162/98, YLDA BARRERA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 6ta. Cda. de Miguel Negrete 123, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.19 m colinda con Gilberto Lora González y 11.40 m colinda con Cda. sin nombre actualmente 6ta. Cda. Miguel Negrete; al sur: 18.32 m colinda con Bonifacio González Santos; al oriente: 27.00 m colinda con María del Carmen de la Cruz Barrera; al poniente: 15.20 m colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 517.22 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3895/163/98, C MA. GUADALUPE CARDENAS CANO Y ODILON HERNANDEZ MONTIEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio s/n, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.25 m con privada; al sur: 17.15 m con Juan Rodríguez Becerril; al oriente: 34.00 m con Lucio Jiménez; al poniente: 27.38 m con María Marcelina Hernández. Superficie aproximada de: 391.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 4097/164/98, C JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Chabacano 2 en calle Andador de la Mora Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.95 m linda con Antonio Torrijos; al sur: 13.74 m linda con Dolores Hernández Martínez y 4.50 m linda con Servidumbre de Paso, al oriente: 30.00 m linda con Alfredo Arochi Roa; al poniente: 30.00 m con Rodolfo Robles Rojas. Superficie aproximada de: 457.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1197/98, EVELIA PEREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros s/n, Col. 5 de Febrero Cuartel No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1355/97, NICOLAS JORDAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 405.00 m con Lauro García Reyes; al sur: 193.50 m con José León Salinas; al oriente: 374.00 m con Cabecera de Indígenas; al poniente: 466.40 m con Norberta Marín García. Superficie aproximada de: 12,574.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3358.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4017/98, RASTRO FRIGORIFICO, LA PAZ, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 44.20 m con Paradero La Paz; al sur: 27.85 m con Gabriel Pérez Guadarrama; al oriente: 76.10 m con Paradero La Paz; al poniente: 110.90 m con Gabriel Pérez Guadarrama. Superficie aproximada de: 2,520.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1149-A1.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 624/98, MARIA CONCEPCION MORALES GOMEZ, por su propio derecho promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Ma. de Jesús Reyes Torres; al sur: 58.00 m con Carmen Reyes Torres; al oriente: 25.00 m con camino vecinal; al poniente: 25.00 m con Ma. de Jesús Reyes Torres. Superficie aproximada de: 1,450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3361.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6415/98, MAXIMINO MORENO FLORES, promueve
inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en calle
Guadalajara s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Leonardo
Reyes Miranda; al sur: 10.00 m con calle de Guadalajara; al
oriente: 15.00 m con Leonardo Reyes Miranda, actualmente con
Patricia Moreno Catalán; al poniente: 15.00 m con Leonardo
Reyes Miranda. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José
Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3313.-31 julio, 5 y 10 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura No. 4,475 de 30 de junio de 1997, ante mí, se hizo constar la radicación, aceptación de
Herencia y albacea a bienes de CONSUELO CONTRERAS GONZALEZ VIUDA DE CARRILLO, a la que
comparecieron CATALINA A. ESPINO CARRILLO Y MIGUEL CORTES OLIVER, en su carácter de Heredera y
Albacea respectivamente y manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce sus derechos
hereditarios y que procederán a formular los inventarios de la sucesión.

Jilotepec, Estado de México, a 17 de julio de 1998.

Lic. Oscar Reyes Retana Rivero.-Rúbrica.
Notario Público No. 2.

3300.-30 julio y 10 agosto.

**XALPA, S.A., EN LIQUIDACION
BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1998
(PESOS)**

ACTIVO	-
PASIVO	
Acreedores	12,691
CAPITAL	
<u>Capital contable</u>	
Resultado de ejercicios anteriores	(1,016)
Resultado del ejercicio	(11,675)
	<u>(12,691)</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>-</u>

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades
Mercantiles.

México, D.F., a 2 de junio de 1998.

Alma Rosa Arteaga Marcelo
Liquidador
(Rúbrica).

3207.-21, 31 julio y 10 agosto.